



FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA DE FINANZAS	Título de la propuesta regulatoria: ACUERDO POR EL QUE SE DELEGAN LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 7 FRACCIONES XXI Y XXV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS EN FAVOR DE LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA
Enlace de Mejora Regulatoria: JAIME VALADEZ ALDANA	Fecha de aprobación por el Comité Interno:
Punto de contacto: Teléfono: (722) 167.81.01 EXT. 7413 Correo: jaime.valadez@edomex.gob.mx	
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA	
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. ES UN DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE DELEGAN DE ATRIBUCIONES REFERENTES A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA OBTENCIÓN, REFINANCIAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN, MANEJO, OPERACIÓN, GESTIÓN Y DEMÁS ACTOS VINCULADOS CON LA DEUDA PÚBLICA; ASÍ COMO, LA EMISIÓN DE VALORES Y OTROS TÍTULOS DE DEUDA, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA, EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.	
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. RESULTA INDISPENSABLE LA DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES REFERENTES A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA OBTENCIÓN, REFINANCIAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN, MANEJO, OPERACIÓN, GESTIÓN Y DEMÁS ACTOS VINCULADOS CON LA DEUDA PÚBLICA; ASÍ COMO, LA EMISIÓN DE VALORES Y OTROS TÍTULOS DE DEUDA, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, A EFECTO DE DAR EFICIENCIA Y EFICACIA A LOS PROCESOS OPERATIVOS, MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE TIEMPOS Y RECURSOS.	
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. DELEGAR ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, CORRESPONDIENTES A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS A LA PERSONA TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DE TESORERÍA.	
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA	



4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera.

DEBIDO A QUE ÚNICAMENTE ES UN DOCUMENTO INFORMATIVO Y DE DIFUSIÓN PARA DELEGAR ATRIBUCIONES REFERENTES A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS LEGALES RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE CON LA OBTENCIÓN, REFINANCIAMIENTO, REESTRUCTURACIÓN, MANEJO, OPERACIÓN, GESTIÓN Y DEMÁS ACTOS VINCULADOS CON LA DEUDA PÚBLICA; ASÍ COMO, LA EMISIÓN DE VALORES Y OTROS TÍTULOS DE DEUDA, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE, POR LO QUE CON DICHO ACTO ADMINISTRATIVO NO SE VULNERA LA ECONOMÍA DE LA CIUDADANÍA, EN RAZÓN DE QUE NO REPRESENTA COSTO DE CUMPLIMIENTO ALGUNO.

5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.

	Sí	No
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig153.pdf>
 ACUERDO DEL SECRETARIO DE FINANZAS POR EL QUE SE DELEGAN LAS ATRIBUCIONES EN FAVOR DE LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE INGRESOS, DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO, DE TESORERÍA, Y DE ADMINISTRACIÓN.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2018/feb261.pdf>